



**ASOCIACION NACIONAL
DE FUNCIONARIOS DEL TRABAJO DE CHILE**

COMUNICADO ANFUNTCH N°36-2019 29.11.19

Estimadas/os socias/os y colegas.

1.- TERMINO DE MOVILIZACIÓN, SEGUIMOS CON APORTES Y REFLEXIÓN PARA CONCRETAR LOS LOGROS DEL MOVIMIENTO SOCIAL, Y VOLVEMOS A RETOMAR DEMANDAS SECTORIALES O PROPIAS.

En la misma línea que resolvimos e informamos en Comunicado N°35 de la semana pasada, ANEF resolvió también pausar el llamado a convocatorias de paro en solidaridad con el movimiento social pero sin perjuicio de seguir estando alertas y movilizados a su seguimiento y evolución y, en especial, a la concreción de sus logros en materia de debate y cambio constitucional, y de desarrollo de una potente agenda social, en un clima en el que valoramos también con claridad el entendimiento democrático y la paz social. A este respecto reafirmamos nuestro compromiso permanente por contribuir al seguimiento de las demás etapas que vengan, en especial de contribución a un clima de participación y reflexión desde la base, con cabildos y reuniones, en torno a la contribuir a la construcción de un nuevo marco constitucional y de una renovada agenda social, en forma abierta, integradora, pluralista y profundamente democrática, como corresponde a la esencia de nuestra organización. Para lo cual tenemos organizado un primer Cabildo de ANFUNTCH para el sábado 7 de diciembre en nuestra Sede Nacional a partir de las 10.00 hrs. con participación del destacado abogado constitucionalista Fernando Atria, al que invitamos a todos quienes puedan participar en Santiago. Haremos varios otros a través del país en los próximos meses, y contemplamos también acudir a ellos como Directorio Nacional.

Pero, volviendo a retomar las demandas naturales y directas de nuestros socios/as y colegas, como lo exigimos nosotros como ANFUNTCH y muchas más Asociaciones, ANEF, retomando su trabajo con la tradicional Mesa del Sector Público, decidió retomar el diálogo y la negociación con el Gobierno para definir los beneficios tradicionalmente asociados a la ley del reajuste de estas fechas (bonos, aguinaldos, etc.), en condiciones especialmente excepcionales y breves al ya estar sustancialmente definida la ley de presupuestos del año 2020, por lo que se fijó de inmediato una reunión para hoy, a objeto de comenzar este proceso, para desarrollarlo y concluirlo, a más tardar, dentro de los primeros días del mes de diciembre.

2.- EN NUESTRO CASO, EL ESFUERZO DE RETOMAR EL IMPULSO Y LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE MODERNIZACIÓN Y NUEVAS PLANTAS DE LA DT.

Al igual, sin desatender nuestro compromiso solidario con el movimiento social del cual formamos parte, pero centrándonos nuevamente en nuestras demandas específicas, hemos redoblado los esfuerzos para avanzar y terminar el trabajo conjunto de corrección del proyecto con el Ministerio del Trabajo en la persona del Subsecretario del Trabajo, esto es, en sus aspectos más críticos (los 6 puntos con luces rojas del documento semáforo). El cual ha logrado avances importantes en casi la totalidad de dichos puntos, y esperamos poder concluir prontamente, sin perjuicio de asimilar un inevitable pero que esperamos breve retraso en retomar la tramitación del proyecto en atención a los acontecimientos nacionales y el reordenamiento de la agenda legislativa con proyectos de alto impacto nacional (Pensiones y Pilar Solidario, Rebaja de Jornada de Trabajo, Ingreso Mínimo, etc.). Todo lo cual esperamos tratar y concordar en reunión que gestionamos y ya tenemos agendada con la Sra. Ministra del Trabajo para este lunes próximo. Luego de lo cual tenemos prevista la realización de un Consultivo especial o una videoconferencia, con la participación de todos/as nuestros dirigentes regionales y provinciales de los 27 Consejos ANFUNTCH del país, tanto para informar como para resolver el curso a seguir.

3.- REUNION CON EL SR. DIRECTOR NACIONAL PARA RETOMAR MESA DE RRHH Y AVANZAR EN CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS URGENTES, CON ESPECIAL ENFASIS EN EL CONCURSO DE PROMOCION.

Ayer jueves tuvimos una reunión con el Jefe Superior del Servicio en la que le fuimos a plantear nuestra preocupación y petición clara de reponer el funcionamiento regular de la Mesa de RRHH,

en la que se trataran diversos y urgentes temas acumulados y con alto impacto en nuestros socios/as y colegas, entre los cuales destacamos:

a) la terminación inmediata y correcta del concurso de reposición, con publicación completa y transparente de resultados, el que viene desarrollándose hace varios meses y que permitirá la entrada de unos 100 nuevos colegas, además de la regulación de muchos otros/as que se desempeñaban ya en el Servicio, en escalafones menores o en suplencia. Además, desde ya avanzar en la programación de uno nuevo para el 2020;

b) la también inmediata convocatoria al concurso de promoción, con la respectiva comisión de selección y las bases que se han trabajado por largo tiempo, que debe ser la oportunidad de promoción para, conforme la importante disponibilidad presupuestaria ya concordada y la modalidad de favorecer las postulaciones a un grado, debiera implicar la posibilidad de promoción para un par de centenares de los socios/as colegas que están más postergados en este ámbito;

c) la revisión global y mejoras necesarias en materia de beneficio de sala cuna, de tal forma de establecer un sistema claro, uniforme, transparente y expedito para los/as más de 120 socios/as y colegas beneficiarios a través de todo el país; y

d) la ampliación importante de fondos concursables en capacitación, para diplomados y cursos en el programa de capacitación 2020 que el año pasado ya fue de 20 millones y que este año esperamos aumente de modo significativo, permitiendo multiplicar los aproximadamente 40 colegas beneficiarios que hubo este año. Lo que ya también planteamos formalmente en la reunión del Comité Bipartito de Capacitación en que participamos esta semana en representación de los/as funcionarios/as.

Todas materias en que el Director Nacional, acompañado de la Jefa del Depto. de Personas, manifestó su plena concordancia en la relevancia institucional ya la vez funcionaria que ellos tienen, y su compromiso de pronta ejecución, a través del funcionamiento de la Mesa de RRHH a la que convocará para su retomar su funcionamiento regular a contar de los próximos días.

4.- GESTIONES PARA RETOMAR ACTIVIDADES CON ADAPTABILIDAD Y FLEXIBILIDAD. POSIBILIDAD DE REBAJA DEL PLCM PARA FISCALIZADORES DE TERRENO.

En la misma reunión anterior con el Sr. Director Nacional se expuso y se concordó con la autoridad en la necesidad de continuidad de las instrucciones impartidas de su parte a todas las jefaturas intermedias para cerrar el mes considerando las indispensables necesidades de adaptabilidad y flexibilidad que corresponden en atención a los acontecimientos nacionales y a las medidas adoptadas para la protección de la vida, salud e integridad de socios/as y colegas, lo que se traduce, por ejemplo, en las autorizaciones de marcas de ingreso y salida, ajustes de carga de trabajo (que eventualmente exigirán solicitudes de ajustes en indicadores y metas conforme los mecanismos legales y reglamentarios existentes), etc. Por lo que en caso de los fiscalizadores de terreno sostuvimos una nueva reunión con la Jefatura del Departamento de Inspección que acogió nuestras peticiones de regular una rebaja de carga de trabajo, la cual fue fijada en hasta 9 días de rebaja del PLCM (hasta un 45%), justificado caso a caso con jefaturas, salvo casos especiales, como los de oficinas o entornos con grave daño, que eventualmente justifiquen una rebaja mayor con el Depto., y, además, la postergación de la fecha de cierre hasta el martes 3.

5.- VISITA DE SOLIDARIDAD A INSPECCION DE RANCAGUA.

Por otra parte, luego de haber informado a la autoridad a través de las tempranas y directas noticias emanadas desde nuestro Consejo Regional Cachapoal, y haber efectuado gestiones que se tradujeron en la inmediata visita el día de ayer de la Sra. Subdirectora y del Sr. Jefe del Depto. de Administración, lo que valoramos, hoy como Directorio Nacional también visitamos a nuestros socios/as y colegas de la Inspección de Rancagua, gravemente destruida y saqueada el día de ayer, para analizar las medidas de adaptación y protección adoptadas y, en especial, para animarlos y manifestar nuestra plena solidaridad con ellos/as en estos difíciles momentos, lo que esperamos repetir con otras oficinas y colegas muy afectados en estas semanas.

6.- RENOVACION DE CONTRATAS.

Ante la oportunidad en que corresponde renovar las contratatas, estamos naturalmente atentos pero tranquilos a lo que esperamos sea un proceso que se ajuste a los términos normales y habituales a través de los años y, en cualquier caso, a atender, conforme los mecanismos a nuestro alcance y en los que tenemos larga experiencia, las eventuales solicitudes de apoyo y revisión que, una vez que se conozcan y se nos expongan como Asociación, con la celeridad y compromiso del caso.

7.- AVANCE DE CONVOCATORIA A CABAÑAS EN CENTROS VACACIONALES EN TEMPORADA ALTA Y AMPLIACION A NUEVAS OPCIONES A TRAVES DEL PAÍS

A una semana de vencer el plazo de postulación ya nos han llegado más de 75 solicitudes de semanas de cabañas en Tongoy y Villarrica durante la Temporada Alta que abarca desde fines de diciembre y primera semana de marzo, los que además están remozados cada uno con un

quincho para realizar actividades al aire libre. Recordando que el valor promocional para nuestros socios/as se mantuvo en \$161.000 por la semana completa, para una cabaña para hasta 6 personas, lo que explica el permanente y gran interés por este beneficio, y que aún hay posibilidades de cupos, aunque sea para las listas de espera, por lo que el llamado es a postular quienes se interesen, hasta el miércoles 04 de diciembre próximo, a las 24.00 horas., a través del formulario que se acompañó en el Comunicado del 18 de noviembre pasado, y está en nuestra página web, el cual debe imprimirse, llenarse con toda la información requerida, suscribirse y remitirse por email, a la casilla electrónica anfuntchvacaciones@gmail.com

Por último, es la oportunidad de reiterar el compromiso por ampliar estas opciones de centros vacacionales en los próximos meses, quizás incluso para parte de la Temporada Alta que viene si es que los tiempos nos alcanzan, tanto en la costa central como en otros lugares.

8.- APORTE PARA FESTEJOS COLECTIVOS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO. Este beneficio, que consiste en un aporte por oficina para realizar festejos colectivos de fin de año, se resolvió aumentarlo a \$8.000 por socio/a, remarcando el concepto de festejos colectivos y no aporte individual. Se comenzará su distribución en la segunda semana de diciembre próximo a los encargados/as por oficina que vayamos definiendo en coordinación con los respectivos Consejos Regionales/Provinciales de ANFUNTCH.

DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL
ANFUNTCH